VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MG-MC-048-2025 OBJETO ES:

"ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN QUE COMPRENDE DISEÑO DE VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024."

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 De la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

No de Orden	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
1	GRUPO BEMORA S.A.S	901.331.205-1	VICTOR ANDRES BERNAL MORALES	$ 39.054.730,00

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **GRUPO BEMORA S.A.S** con Nit No. 901.331.205-1, representada legalmente por **VICTOR ANDRES BERNAL MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No1.032.406.381 de Bogotá.

PROPUESTA No 1.

CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la propuesta: Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1).	CUMPLE	
2. Anexo 2: El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia.	CUMPLE	
3. Fotocopia Cédula Representante Legal: Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.	CUMPLE	

4. **Existencia y Representación Legal:** • **Personas jurídicas:** Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a 30 días calendario a la fecha de cierre del proceso. En este certificado, la empresa debe acreditar que tiene inscritos y vigentes, como mínimo, el Código CIIU 1410 (Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel). • **Personas naturales (comerciantes):** Registro Mercantil expedido con una antelación no mayor a 30 días calendario a la fecha de cierre del proceso. En este certificado, el comerciante debe acreditar que tiene inscritos y vigentes, como mínimo, el Código CIIU 1410 (Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel).	CUMPLE 	
5. Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	CUMPLE 	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica: en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica: en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
8. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural: En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
9. Libreta Militar: Acreditar copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	CUMPLE	
10. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA: En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del	CUMPLE	

representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual		
11. Parafiscales y Pago de Seguridad Social: Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	CUMPLE 	
12. Paz y Salvo Municipal: Acreditar documento expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	CUMPLE 	
13. Anexo 3: Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar.	CUMPLE	
14. Anexo 4: Documento Pacto de Integridad	CUMPLE	

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de **UN (01) CONTRATO**, ejecutados y liquidado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto cuyo objeto o alcance sea "**SUMINISTRO DE DOTACION**" por un valor igual o superior al 200% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación publica de mínima cuantía. Se entiende como alcance de un contrato celebrado y liquidado, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas, o estén ligadas a las razones del contrato solicitado en el aparte anterior, esto es "**SUMINISTRO DE DOTACION**" En el contrato donde el oferente manifieste haber ejecutado el **suministro** por alcance. . Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información • Nombre de la entidad contratista y contratante • Objeto del contrato • Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación • Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El	CUMPLE CONTRATO No 1  ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 001 DE 2023 BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN VALOR CONTATO: $400.287.745 VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $39.054.730	

valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de estos. **NOTA.** Si el contrato correspondiente fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá anexar el documento de constitución de estos a fin de determinar el porcentaje de participación que el proponente tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación, el valor del contrato a tener en cuenta. Cuando dicho porcentaje no se encuentre especificado en el documento solicitado ni en la certificación, el valor total ejecutado se dividirá entre el número de integrantes del correspondiente consorcio o unión temporal. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados con entidades estatales, copia del acta de recibo final de obra y de liquidación siempre que de las mismas se extracte la información expresada en este numeral. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última.	VALOR EXPERIENCIA SOLICITADA un (1) contrato sea igual o superior 200% veces el presupuesto: $78.109.460	
2. Especificaciones técnicas (Anexo 6), diligenciado y firmado.	CUMPLE	
3. Personal Requerido: Que para la debida ejecución del contrato se requiere contar con el siguiente equipo de trabajo: **Diseñador de Modas**: Título profesional en diseño de modas con más de 10 años de experiencia con carta de compromiso para dedicación al presente proceso	CUMPLE Anexa hoja de vida de: LAURA ALEJANDRA LETICIA GUERRERO VILLARRAGA Profesional Universitario en Diseño de Modas y Textiles 10 años de experiencia como jefe de planta operativa 	
4. Requisitos Técnicos Adicionales: • **Muestras de Prendas:** Con el fin de garantizar que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, se exigirá a los proponentes la entrega obligatoria de muestra física al momento de presentar la propuesta, de la camisa para caballero color blanca con el escudo del municipio de Guateque bordado; sastre de dama y caballero en color verde oscuro. Esta medida permitirá verificar características como calidad, presentación, funcionalidad y cumplimiento técnico, lo cual resulta fundamental para una adecuada	CUMPLE 	

comparación de las ofertas y para la toma de decisiones objetivas durante la evaluación.

- **Condiciones de Entrega De Muestras:** Cada proponente deberá entregar junto con su propuesta una muestra física de la camisa para caballero color blanca con el escudo del municipio bordado; sastre de dama y caballero en color verde oscuro, La entrega de dichas muestras es requisito habilitante y su incumplimiento dará lugar al rechazo de la oferta, sin que sea subsanable posteriormente, conforme al principio de igualdad entre oferentes y la necesidad de verificar previamente las condiciones del bien ofertado.

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	

GRUPO BEMORA
NIT 901331205-1

ANEXO No. 5 OFERTA ECONOMICA

Guateque, Boyacá, 04 de septiembre de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE GUATEQUE

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.º MG-MC-048-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN QUE COMPRENDE DISEÑO DE VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA CENTRAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024".

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANTALON EN DRIL PARA MUJER	PANTALON PARA DAMA CON CORTE BASICO EN DRIL PARA EN USO EN OFICINA. BOLSILLOS LATERAS. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA, BOTON PLASTICO. PIERNA Y BOTA RECTA. CINTURA DE 2 PINZAS FORRADAS CON PRETINA ANCHA Y PASADORES. COSTURA SENCILLA. TIRO MEDIO. COMPOSICION: ALGODON 98% - ELASTONA 2%. COLORES GRIS Y NEGRO. TALLAS A CONVENIR.	52	$65.000	$3.380.000
2	PANTALON EN DRIL PARA HOMBRE	PANTALON PARA HOMBRE CORTE CLASICO. BOLSILLOS LATERALES. CIERRE RONTALCON CREMALLERA, BOTON PLASTICO. PIERNA Y BOTA RECTA. CON PRETINA Y PASADORES. COSTURA SENCILLA. TIRO MEDIO. COMPOSICION: ALGODON 98% - ELASTONA 2%. COLORES GRIS Y NEGRO. TALLAS A CONVENIR	12	$71.000	$852.000
3	CAMISA PARA DAMA	CAMISA MANGA LARGA PARA DAMA CONFECCION NACIONAL EN TELA ACANALADA DE 1 POR 0, 5 MM RESPECTIVAMENTE. TEJIDO PLANO, COMPOSICIÓN: ALGODÓN 50 %, POLIÉSTER 50 %; PESO 110 GR/ M2 +/- 7 %; COLOR: A CONVERNIR CON EL SUPERVISOR; CON INFORME DE LABORATORIO ACREDITADO; CONFECCIONADA CON HILO POLI ÉSTER CAL 120, 10 PUNTADAS POR PULGADA E HILAZA DE DOS CABOS PARA MAYOR ELONGACIÓN Y SUAVIDAD AL TACTO; CUELLOS Y PUÑOS TROQUELADOS, PARA MEJOR PRESENTACIÓN EN LA TERMINACIÓN; BORDADOS: EN HILO DE ACUERDO A COLORES CORPORATIVOS TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE IMAGEN QUE SUMINISTRARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	52	$65.000	$3.380.000

Dir: Calle 1c # 19b-53 **Tel:** 6617800 **Cel:** 3102176757
Email: grupobemora@gmail.com **Bogotá D.C Colombia**

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR UNITARIO OFERTA	VALOR TOTAL OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PANTALON EN DRIL PARA MUJER	PANTALON PARA DAMA CON CORTE BASICO EN DRIL PARA EN USO EN OFICINA. BOLSILLOS LATERAS. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA, BOTON PLASTICO. PIERNA Y BOTA RECTA. CINTURA DE 2 PINZAS FORRADAS CON PRETINA ANCHA Y PASADORES. COSTURA SENCILLA. TIRO MEDIO. COMPOSICION: ALGODON 98% - ELASTONA 2%. COLORES GRIS Y NEGRO. TALLAS A CONVENIR.	52	$3.380.000,00	$65.000,00	$3.380.000,00	CUMPLE
2	PANTALON EN DRIL PARA HOMBRE	PANTALON PARA HOMBRE CORTE CLASICO. BOLSILLOS LATERALES. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA, BOTON PLASTICO. PIERNA Y BOTA RECTA. CON PRETINA Y PASADORES. COSTURA SENCILLA. TIRO MEDIO. COMPOSICION: ALGODON 98% - ELASTONA 2%. COLORES GRIS Y NEGRO. TALLAS A CONVENIR	12	$852.000,00	$71.000,00	$852.000,00	CUMPLE
3	CAMISA PARA DAMA	CAMISA MANGA LARGA PARA DAMA CONFECCIÓN NACIONAL EN TELA ACANALADA DE 1 POR 0, 5 MM RESPECTIVAMENTE. TEJIDO PLANO, COMPOSICIÓN: ALGODÓN 50 %, POLIÉSTER 50 %; PESO 110 GR/ M2 +/- 7 %; COLOR: A CONVERNIR CON EL SUPERVISOR; CON INFORME DE LABORATORIO ACREDITADO; CONFECCIONADA CON HILO POLI ÉSTER CAL 120, 10 PUNTADAS POR PULGADA E HILAZA DE DOS CABOS PARA MAYOR ELONGACIÓN Y SUAVIDAD AL TACTO; CUELLOS Y PUÑOS TROQUELADOS, PARA MEJOR PRESENTACIÓN EN LA TERMINACIÓN; BORDADOS: EN HILO DE ACUERDO A COLORES CORPORATIVOS TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE IMAGEN QUE SUMINISTRARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	52	$3.380.000,00	$65.000,00	$3.380.000,00	CUMPLE
4	CAMISA PARA CABALLERO	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO CONFECCIÓN NACIONAL EN TELA ACANALADA DE 1 POR 0, 5 MM RESPECTIVAMENTE. TEJIDO PLANO, COMPOSICIÓN: ALGODÓN 50 %, POLIÉSTER 50 %; PESO 110 GR/ M2 +/- 7 %;	12	$780.000,00	$65.000,00	$780.000,00	CUMPLE

		COLOR: A CONVERNIR CON EL SUPERVISOR; CON INFORME DE LABORATORIO ACREDITADO; CONFECCIONADA CON HILO POLI ÉSTER CAL 120, 10 PUNTADAS POR PULGADA E HILAZA DE DOS CABOS PARA MAYOR ELONGACIÓN Y SUAVIDAD AL TACTO; CUELLOS Y PUÑOS TROQUELADOS, PARA MEJOR PRESENTACIÓN EN LA TERMINACIÓN; BORDADOS: EN HILO DE ACUERDO A COLORES CORPORATIVOS TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE IMAGEN QUE SUMINISTRARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.					
5	CHALECO PARA DAMA	CHALECO PARA DAMA CON SOLAPA, DE USO EJECUTIVO, ESTILO CONTEMPORANEO, TRABILLAS AJUSTABLES A LOS COSTADOS. MATERIAL TWIL STRETH. COMPOSICION: POLIERTES 71% VISCOSA 23% Y 6% DE ELASTANO, FORRO INTERNO COMPUESTO EN ALGODÓN 16%, POLIESTER 84% PESO 260g/m2 FORRO CON PRUEBA DE LABORATORIO ACREDITADO, QUE AVALE SU COMPOSICION Y PESO. COLORES NEGRO. TALLA A CONVENIR.	52	$4.420.000,00	$85.000,00	$4.420.000,00	CUMPLE
6	SASTRE DAMA	CONJUNTO DE DOS PIEZAS, CHAQUETA Y PANTALON Y/O FALDA, ESTILO BLAZER, DISEÑO RECTO, CHAQUETA CUELLO PICO CON SOLAPA, SOLAPA CON MUESCAS. MANGA LARGA. HOMBROS ESTRUCTURADOS, DETALLE DE PINZAS. FORRO INTERIOR. PANTALON BOTA RECTA, CON PRETINA. MATERIAL: PAÑO LIVIANO POLIESTER Y/O VERTIGO SEMILICRADO. ACABADOS PERFECTOS. COLOR Y TALLA A CONVENIR.	52	$8.840.000,00	$170.000,00	$8.840.000,00	CUMPLE
7	CAMISA DAMA	BLUSA PARA DAMA, PARA TRAJE DE CALLE TIPO SASTRE, MANGA LARGA Y/O CORTA. MATERIAL: POLIESTER 100% , SPANDEX 4% O ALGODÓN. SOBRE MEDIDAS. COLOR Y TALLA A CONVENIR	52	$3.380.000,00	$65.000,00	$3.380.000,00	CUMPLE
8	SASTRE CABALLERO	CONJUNTOS DE DOS PIEZAS, CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA. MATERIAL:PAÑO LIVIANO POLIESTER Y/O SUPERVERTIGO, FORRO EN TELA BRIONI.	12	$2.280.000,00	$190.000,00	$2.280.000,00	CUMPLE

		CONFECCION EN BUENOS TERMINADOS. DISEÑO Y TALLA A CONVENIR.					
9	CAMISA PARA HOMBRE	CAMISA FORMAL, CUELLO SEMI ABIERTO, MANGA LARGA, EN ALGODÓN Y ELASTANO 97% ALGODÓN Y 3% PANDEX, COLOR Y TALLA A CONVENIR	12	$780.000,00	$65.000,00	$780.000,00	CUMPLE
10	UNIFORME ANTIFLUIDO	UNIFORME DE DOS PIEZAS BLUSAS Y PANTALON. MATERIAL LINO FLEX. DISEÑO COLOR Y TALLA A CONVENIR. LOGO INSTITUCIONAL	8	$680.000,00	$85.000,00	$680.000,00	CUMPLE
11	ZAPATOS ANTIDESLIZANTE	CALZADO EN CUERO, NAPA SUAVE, IMPERMEABLE. COLOR NEGRO PLANTILLAS TRANSPARENTE, FORRO INTERNO, EN MATERIAL DE P.V.C TERMO FORRADO, CUELLO FORRADO EN MATERIAL ESPUMADO, LENGÜETA SENCILLA, SUELA EN POLIURETANO, RESISTENTE A HIDROCARBUROS, DIELIECTRICA, ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION Y FLEXIBLE.	8	$1.480.000,00	$185.000,00	$1.480.000,00	CUMPLE
12	PANTALON CABALLERO	PANTALON EN JEAN PARA CABALLERO, INDIGO, DESIDAD 14 ONZAS, BOTA LISA, 5 BOLSILLOS CON REFUERZO DE COSTURAS, CREMALLERAS Y BOTON EN CIERRE, COSTURA TRIPLE, BOTA RECTA, PASADOR PARA CINTURON. CON LOGO INSTITUCIONAL.	20	$1.171.010,00	$58.550,50	$1.171.010,00	CUMPLE
13	CHAQUETA CABALLERO	CHAQUETA EN JEAN PARA CABALLERO, INDIGO 14 Oz, 100% ALGODÓN CORTE CLASICO. MANGA LARGA CON PUÑO Y BOTON, CIERRE CENTRAL CON BOTONES METALICOS, CUELLO CAMISERO FORMAL, DOBLE COSTURA INDRUSTRIAL. CON LOGO INDUSTRIAL.	20	$2.927.510,00	$146.375,50	$2.927.510,00	CUMPLE
14	CAMISA TIPO POLO	CAMISA TIPO POLO, CORTE PARA CABALLERO, MANGA CORTA, CUELLO Y BOCAMANGA TEJIDO EN TELOVI, REFUERZO EN CUELLO PESPUNTE EN HOMBRO, MANGA Y BOCAMANGA. PECHERA CABALLERO 3 BOTONES. MATERIAL: 100% ALGODÓN, 220 gr/m2. LOGO INSTITUCIONAL. COLORES GRIS Y AZUL OSCURO. TALLA A CONVENIR	20	$767.210,00	$38.360,50	$767.210,00	CUMPLE
15	BOTA EN CUERO PARA CABALLERO	BOTA DE SEGURIDAD SPORT, EN CUERO NOBUCK, COLOR VISONE, PUNTERA	20	$3.937.000,00	$196.850,00	$3.937.000,00	CUMPLE

		POLICARBONATO NO METALICA, CAPELLADA CUERO NOBUCK VISONE, PLANTILLA EN MATERIAL MICRO POROS (EVA) TRANSPIRABLE 3mm, SISTEMA DE AJUSTE CORDONES ENCERADOS Y REDONDOS, OJALETES EN EL MISMO MATERIAL DE LA CAPELLADA REFORZADO, CONTRAFUENTE TELA NO TEJIDA, POLYESTER Y RESINAS ACRILICAS, CUELLO ANATOMICO Y ALTA PARA MAYOR COMODIDAD, LENGUETA FORRADA Y ACOLCHADA, SUELA POLIURETANO BI-COLOR TRIDENIDAD. RESISTENTE HIDROCARBUROS. ELECTRICA ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION Y FLEXIBLE.					
VALOR TOTAL				**$39.054.730**		**$39.054.730**	**CUMPLE**

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **GRUPO BEMORA S.A.S** con Nit No. 901.331.205-1, representada legalmente por **VICTOR ANDRES BERNAL MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No1.032.406.381 de Bogotá **CUMPLE,** con los requisitos establecidos en la invitación.

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ:

Una vez finalizado el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, el Comité Asesor Evaluador concluye lo siguiente:

PROPONENTE HABILITADO	PROPONENTE NO HABILITADO	PROPONENTE RECHAZADO
GRUPO BEMORA S.A.S		

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá siendo las 12;00 m. del día nueve (09) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

ÁLVARO MIGUEL MARTÍN BÁEZ PARRA
Secretario General y Gobierno

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de hacienda